

miércoles, 13 de octubre de 2021

Gemma Vendrell, antigua alumna de la UdL, galardonada con el premio SESPAS de la Revista Derecho y Salud

Gemma Vendrell, exalumna del Grado en Derecho de la UdL, ha sido galardonada con el premio [SESPAS](#) [



<http://www.ajs.es/es/index-congresos/xxix-congreso-derecho-y-salud/premio-derecho-y-salud>] que concede la Revista Derecho y Salud. El premio fue otorgado en el marco del [XXIX Congreso Derecho y Salud](#) [<https://www.ajs.es/index-congresos/xxix-congreso-derecho-y-salud>], que organiza la Asociación de Juristas de la Salud.

El título del estudio galardonado es: "***Las medidas adoptadas en situaciones de emergencia sanitaria: Un análisis sobre la afectación a los derechos fundamentales y la funcionalidad de los criterios ponderativos de su proporcionalidad***".

Este estudio, ahora artículo, es una versión de su TFM el cual analiza todos los elementos técnicos y principios que pueden influir en el momento de evaluar por parte de los jueces la proporcionalidad de una medida limitativa de derechos. En primer lugar, el estudio realiza un análisis de la problemática de las normas relativas a la regulación de situaciones de emergencia sanitaria, así como de los principios y elementos jurídico-técnicos que pueden influir. En segundo lugar, el estudio examina estas mismas regulaciones en relación con derechos que pueden quedar afectados: la libertad de circulación, en relación a la medida de confinamiento, el derecho a la libertad personal, en

relación al ingreso hospitalario forzoso y el derecho a la intimidad, en relación a los tratamientos médicos, como las vacunas. El estudio concluye con una crítica a la mala argumentación judicial respecto a las decisiones adoptadas por los jueces decretando medidas en situaciones de emergencia sanitaria, junto con la complejidad de algunos elementos para poder determinar si una medida cumplía con el triple juicio de proporcionalidad.

Gemma Vendrell estudió el Grado en Derecho en la UdL teniendo a los tres respectivos profesores del área. Gemma afirma que se decantó por el Derecho de la Salud Pública tras cursar la optativa de Derecho de daños impartida por César Cierco. Los profesores Laura Salamero y Antonio Ezquerra, quien además fue su tutor de TFG, también contribuyeron a la predilección y dedición de Gemma por el Derecho Administrativo.

¡Enhorabuena!